



**ACTA DE APROBACIÓN INFORME PRELIMINAR DE CREDENCIALES Y OFERTAS
TÉCNICAS**

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020), en horas laborables, se reunió de manera remota mediante herramientas telemática, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores **Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, representado por **Rosa A. Gómez**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Arcia Melisa Bretón Castillo**, directora general técnica, representada por **Vanesa M. Camacho**, coordinadora de la Dirección General Técnica; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Héctor Taveras Espailat**, director de Planificación; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de los informes preliminares de evaluación de credenciales y ofertas técnicas del proceso de **comparación de precios núm. CP-CPJ-006-2020**, llevado a cabo para la readecuación de áreas para centros de entrevistas en diversos palacios de justicia.

POR CUANTO: Que la Dirección de Infraestructura Física envió los siguientes requerimientos descritos a continuación:

No.	Descripción	Número de oficio	Fecha
1	READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA VEGA	2020-123	27/08/2020
2	READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE MONTECRISTI	2020-124	30/8/2020
3	READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE BARAHONA	2020-125	30/8/2020
4	READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS	2020-126	02/9/2020
5	READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	2020-127	1/9/2020
6	READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA ROMANA	2020-128	2/9/2020
7	READECUACIÓN DE ÁREA PARA CENTRO DE ENTREVISTA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE SAMANÁ	2020-129	31/8/2020

POR CUANTO: En fecha veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió la certificación financiera descrita a continuación:



No.	Número	Localidad	Monto Disponibilidad Financiera	Fecha
1	DPF-OF-000657-2020	Readecuación de Área para Centro de Entrevista en el Palacio de Justicia de La Vega	RD\$1,200,000.00	27/08/2020
		Readecuación de Área para Centro de Entrevista en el Palacio de Justicia de Montecristi	RD\$1,800,000.00	
		Readecuación de Área para Centro de Entrevista en el Palacio de Justicia de Barahona	RD\$1,350,000.00	
		Readecuación de Área para Centro de Entrevista en el Palacio de Justicia de San Pedro de Macorís	RD\$1,200,000.00	
		Readecuación de Área para Centro de Entrevista en el Palacio de Justicia de San Juan de la Maguana	RD\$2,000,000.00	
		Readecuación de Área para Centro de Entrevista en el Palacio de Justicia de La Romana	RD\$2,300,000.00	
		Readecuación Centro de Entrevista en el Palacio de Justicia de Samaná	RD\$420,000.00	

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones, mediante acta núm. 001, en fecha quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020), aprobó los términos de referencia, designó los peritos evaluadores, así como la convocatoria para la comparación de precios núm. CP-CPJ-006-2020.

POR CUANTO: Que en fecha veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió con la publicación en el portal institucional www.poderjudicial.gob.do y a invitar a cuarenta y cuatro (44) empresas mediante correo electrónico, a saber:

- | | |
|---|--|
| 1. Carlos José Capellán Roque | 20. Joracon S.R.L. |
| 2. Chaljub Concepción Asociados Constructora S.R.L. | 21. Levitex S.R.L. |
| 3. Cofemont, S. R. L. | 22. Luamci Company, S.R.L. |
| 4. Construbrea, S.R.L. | 23. Luis Alberto Hidalgo Abreu |
| 5. Constructora 6a, S.R.L. | 24. Manuel Antonio Mercedes Escoto |
| 6. Constructora Pablo Rivera, S.R.L. | 25. Richard Enrique De La Cruz Rosa |
| 7. Constructora Retro, S.R.L. | 26. Servicios & Obras Civiles, S.R.L. |
| 8. Ena Ingenieria y Materiales, S.R.L. | 27. Tub Yeik Supply, S.R.L. |
| 9. Felix Nina | 28. Yndira Maria Castro Cabreja |
| 10. Grupo Aleza S.R.L. | 29. 2R Reparaciones Y Reformas, S.R.L. |
| 11. Grupo Hisashi, S.R.L. | 30. Constructora 2Y, S.R.L. |
| 12. Grupo Magnum S.R.L. | 31. Hosa, Ingenieros Constructores, S.R.L. |
| 13. Ingeniería Carrasco Guerrero, S.R.L. | 32. Constructora Vimaenro, S.R.L. |
| 14. Ingeniería Filoyen S.R.L. | 33. Ferdel Constructora, S.R.L. |
| 15. Ingeniería Khacier, S.R.L. | 34. Grupo Ingeniarq, S.R.L. |
| 16. Ingeniería Luciano Rosario, S.R.L. | 35. Arcum, S.R.L. |
| 17. Inversiones Alpic, S.R.L. | 36. Compañía Armenteros de Construcciones Civiles, S.R.L. |
| 18. Inversiones Arco Del Sur, S.R.L. | 37. Construcciones Penymarte, S.R.L. |
| 19. Johan Lebrón D' Orville | 38. Construcciones y Terminaciones Dominicana Consterdom, S.R.L. |



- 39. Constructora Tubia, S.R.L.
- 40. Creftig Constructora, S.R.L.
- 41. Procitrom, S.R.L.

- 42. Cocivilca, S.R.L.
- 43. Sención Sención & Asociados, S.R.L.
- 44. Codsí S.R.L.

POR CUANTO: Que tal y como puede ser verificado en el acto notarial de fecha ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020), instrumentado por el Lcdo Wilfrido Suero, notario público de los del número del Distrito Nacional, el Comité de Compras y Licitaciones procedió con la recepción de las ofertas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas (Sobre A) de las empresas:

CONSTRUCCIONES PENYMARTE, S. R. (Oferta A)
GRUPO INGENIARA S.R. L (Oferta B)
POHUT COMERCIAL, S.R.L (Oferta C)
ARCUM SRL (Oferta D)
FERDEL CONSTRUCTORA, SRL (Oferta E)
JRo Ingeniería y Servicios, SRL (Oferta F)
CQ CONSTRUCCIONES, S.R. L (Oferta G)
Ramón Andrés Castillo Florentino (Oferta H)
COFEMONT, SRL (Oferta I)

POR CUANTO: Las ofertas económicas fueron entregadas a la Lcda. Patricia Jaubert Isa, abogada ayudante de la Dirección Legal, en representación del Lic. Enmanuel Moreta Fermín, director legal, para que custodie dichas ofertas hasta la fecha establecida para la apertura de las ofertas económicas en caso de quedar habilitados.

POR CUANTO: Que en fecha nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones emitió el informe de evaluación de credenciales, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO MATRIZ DE EVALUACION								
Bienes y/o Servicio: Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			PENYMARTE, S. R. L. (OFERTA A)		GRUPO INGENIARQ S.R.L (OFERTA B)		POHUT COMERCIAL, S.R.L. (OFERTA C)	
			Evaluación "A"	Comentario "A"	Evaluación "B"	Comentario "B"	Evaluación "C"	Comentario "C"
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de Presentación de la oferta			Cumple		Cumple		Cumple	
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal			Cumple		Cumple			
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales "Ejercicios Informáticos y Accesorios"			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGI) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, IHTIS, entre otros)			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple		Cumple		Cumple	
Registro Mercantil actualizado.			Cumple		Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente. (Opcional)			No cumple	Vencida	Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, y Poder otorgado por el representante			Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3 y Artículo 14 de la Ley No. 140-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.			Cumple		Cumple		Cumple	
Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.			no aplica		no aplica		no aplica	
Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.			no aplica		no aplica		no aplica	
Registro de Proveedor del Estado de cada integrante del consorcio, no estar inhabilitado.	no aplica		no aplica		no aplica			

El día se el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social de cada integrante del consorcio, no estar afectado de conflicto de intereses, y demás requerimientos que se exigen en caso de presentación de oferta



Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			ARCUM SRL (OFERTA D)		FERDEL CONSTRUCTORA, SRL (OFERTA E)		JRo Ingeniería y Servicios, SRL (OFERTA F)	
			Evaluación "D"	Comentario "D"	Evaluación "E"	Comentario "E"	Evaluación "F"	Comentario "F"
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		No Cumple	formulario presentado con 90 días debe ser 120 días	Cumple	
Formulario de Presentación de la oferta			Cumple					
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		Cumple		Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales "Equipos Informáticos y Accesorios"			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros)			No Cumple	No fue encontrada la numeración en la base de datos de la DGII	Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			No Cumple	No fue encontrada la numeración en la base de datos de la TSS	Cumple		cumple	
Registro Mercantil actualizado.			Cumple		Cumple		No cumple	Registro mercantil vencido
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes vigente. (Opcional)							Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.			Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.			No cumple	No es de fecha actual	Cumple		Cumple	
Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.			no aplica		no aplica		no aplica	
Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.			no aplica		no aplica		no aplica	
Registro de Proveedor del Estado de cada integrante del consorcio, no estar inhabilitado.			no aplica		no aplica		no aplica	

Estar al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social de cada integrante del consorcio, no estar afectado de conflicto de intereses, y demás requerimientos que se exigen en caso de presentación de oferta individual.

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			CQ CONSTRUCCIONES, S.R.L. (OFERTA G)		RAMON ANDRES CASTILLO FLORENTINO(OFERTA H)		COFEMONT, SRL (OFERTA I)	
			Evaluación "G"	Comentario "G"	Evaluación "H"	Comentario "H"	Evaluación "I"	Comentario "I"
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de Presentación de la oferta			No cumple	formulario presentado con 90 días debe ser 120 días	No cumple	formulario presentado con 90 días debe ser 120 días	Cumple	
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		Cumple		Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales "Equipos Informáticos y Accesorios"			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros)			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple		Cumple		Cumple	
Registro Mercantil actualizado.			Cumple		Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes vigente. (Opcional)			Cumple		Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.			Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.			Cumple		Cumple	PERSONA FISICA	Cumple	
Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.			no aplica		no aplica		no aplica	
Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.			no aplica		no aplica		no aplica	
Registro de Proveedor del Estado de cada integrante del consorcio, no estar inhabilitado.			no aplica		no aplica		no aplica	

Estar al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social de cada integrante del consorcio, no estar afectado de conflicto de intereses, y demás requerimientos que se exigen en caso de presentación de oferta individual.



POR CUANTO: Que en el informe emitido por la Gerencia de Compras y Contrataciones se evidencia que las propuestas presentadas por los oferentes A, D, E, F, G y H, deben subsanar algunas de las documentaciones de credenciales establecidas en los términos de referencia.

POR CUANTO: Que en fecha doce (12) de octubre de dos mil veinte (2020), los peritos **Alan Peña**, ingeniero supervisor de la Unidad de Obras de la Dirección de Infraestructura Física y **Erick Pujols**, ingeniero supervisor de la Unidad de Obras de la Dirección de Infraestructura Física, designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-006-2020, mediante informe preliminar de ofertas, constataron lo siguiente:

Bienes y Servicios Requeridos por la Licitación			Empresas Evaluadas																				
Componente			Evaluación "A"	Comentario "A"	Evaluación "B"	Comentario "B"	Evaluación "C"	Comentario "C"	Evaluación "D"	Comentario "D"	Evaluación "E"	Comentario "E"	Evaluación "F"	Comentario "F"	Evaluación "G"	Comentario "G"	Evaluación "H"	Comentario "H"	Evaluación "I"	Comentario "I"			
1.01	1.00	UD	CUMPLE		NO CUMPLE		NO PRESENTA CROQUIS (M.I)		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE		NO PRESENTA CROQUIS (M.I)		
1.02	1.00	UD	CUMPLE		NO CUMPLE		NO PRESENTA CROQUIS (M.I)		CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE		NO PRESENTA CROQUIS (M.I)		
1.03	1.00	UD	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
1.04	1.00	UD	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE		NO PRESENTA CROQUIS (M.I)		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
1.05	1.00	UD	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
1.06	1.00	UD	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
1.07	1.00	UD	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
1.08	1.00	UD	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
1.09	1.00	UD	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
1.10	1.00	UD	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
1.11	1.00	UD	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
1.12	1.00	UD	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE		NO PRESENTA TÍTULO UNVERSITARIO		NO CUMPLE		FERMIN N LISBENIA PRESENTA TÍTULO		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE		NO PRESENTA TÍTULO UNVERSITARIO
1.13	1.00	UD	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		OPCIONAL		CUMPLE		OPCIONAL		CUMPLE		OPCIONAL		CUMPLE		OPCIONAL		OPCIONAL
Comentarios Generales:																							

POR CUANTO: Que, en el informe emitido por la Dirección de Infraestructura Física, se evidencia que las propuestas presentadas por los oferentes A, F, G y H cumplen con la documentación técnica establecida en los términos de referencia y los oferentes B, C, D, E y I no cumplen.

POR CUANTO: Que en fecha quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió el informe de evaluación financiera, donde se ha podido constatar lo siguiente:



Oferentes:

OFERTA A				
	Año nov-18	Año mar-20	Indice Requerido	Status
Activo Total	100,000	2,601,523		
Pasivo Total	-	350,210		
Indice de Solvencia	-	7.43	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA B				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	12,931,499	25,736,078		
Pasivo Total	5,171,399	14,665,931		
Indice de Solvencia	2.50	1.75	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA C				
	Año 2019	Año 2020	Indice Requerido	Status
Activo Total	3,684,897	5,453,347		
Pasivo Total	158,652	352,889		
Indice de Solvencia	23.23	15.45	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA D				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	16,105,803	19,698,064		
Pasivo Total	4,253,165	5,497,501		
Indice de Solvencia	3.79	3.58	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA E				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	8,171,444	10,998,331		
Pasivo Total	129,892	1,909,093		
Indice de Solvencia	63.01	5.43	Mayor 1	CUMPLE



OFERTA F				
	Año 2019	Año 2020	Índice Requerido	Status
Activo Total	31,201,814	35,133,758		
Pasivo Total	7,859,199	3,779,209		
Índice de Solvencia	3.97	9.30	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA G				
	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	632,969	876,117		
Pasivo Total	611,400	546,759		
Índice de Solvencia	1.04	1.60	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA H				
	Año 2019	Año 2020	Índice Requerido	Status
Activo Total	44,779,976	44,168,989		
Pasivo Total	5,582,855	5,032,235		
Índice de Solvencia	8.02	8.78	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA I				
	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	641,145	1,425,000		
Pasivo Total	99,496	815,215		
Índice de Solvencia	6.44	1.75	Mayor 1	CUMPLE

POR CUANTO: Que el informe preliminar emitido por la Dirección Presupuestaria y Financiera se evidencia que en la documentación presentada los oferentes A, B, C, D, E, F, G, H y I cumplen con los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

POR CUANTO: Que parte de los objetivos del Consejo del Poder Judicial es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTOS: El formulario de solicitud de compras de readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de La Vega, readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de Montecristi, readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de Barahona, readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de San Pedro de Macorís, readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de San Juan de la Maguana, readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de La Romana y readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de Samaná, oficios núms.



2020-123, 2020-124, 2020-125, 2020-126, 2020-127, 2020-128 y 2020-129 de fechas veintisiete (27), treinta (30), treinta y uno (1) de agosto de dos mil veinte (2020) y uno (1) y dos (2) de septiembre de dos mil veinte (2020), respectivamente.

VISTA: La certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000657-2020 para readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de La Vega, readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de Montecristi, readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de Barahona, readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de San Pedro de Macorís, readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de San Juan de la Maguana, readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de La Romana y readecuación del área para el centro de entrevista en el palacio de justicia de Samaná, de fecha veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020).

VISTA: La propuesta de términos de referencia de la comparación de precios núm. CP-CPJ-006-2020, presentada por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

VISTO: El acto notarial de fecha ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020), instrumentado por el Lcdo. Wilfrido Suero, notario público de los del número del Distrito Nacional.

VISTO: El informe de evaluación de credenciales, de fecha nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020), realizado por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación técnica, elaborado por los peritos designados de fecha doce (12) de octubre de dos mil veinte (2020).

VISTO: El informe de evaluación financiera, elaborado por la Dirección Presupuestaria y Financiera, de fecha quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020).

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes preliminares de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas, elaborados por la Gerencia de Compras y Contrataciones, Dirección Presupuestaria y Financiera y por los peritos **Alan Peña**, ingeniero supervisor de la Unidad de Obras de la Dirección de Infraestructura Física y **Erick Pujols**, ingeniero supervisor de la Unidad de Obras de la Dirección de Infraestructura Física, referente a las ofertas presentadas por los oferentes, en el proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-006-2020, para la readecuación de áreas para centros de entrevistas en diversos palacios de justicia.

SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de documentos subsanables a los oferentes Penymarte, S. R. L. (Oferta A), Grupo Ingeniarq S.R.L (Oferta B), Pohut Comercial, S.R.L. (Oferta C), Ferdel Constructora, Srl (Oferta E), Jro Ingeniería y Servicios, Srl (Oferta F), CQ Construcciones, S.R.L (Oferta G), Ramón Andrés Castillo Florentino (Oferta H), y Cofemont, Srl (Oferta I), conforme lo indicado en los informes preliminares de evaluación de documentación de credenciales y financiera, elaborados por la Gerencia de Compras y Contrataciones y la Dirección Presupuestaria y Financiera, de fechas nueve (9), doce (12) y quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020), respectivamente, para la readecuación de áreas para centros de entrevistas en diversos palacios de justicia.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020).



Firmada por: Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Rosa A. Gómez**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Vanesa M. Camacho**, coordinadora de la Dirección General Técnica; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Héctor Taveras Espailat**, director de Planificación; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.